

CENTRO EDUCATIVO

PECOS Y PECAS



PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. LECTURA DE CONTEXTO

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

2.2. Pregunta problematizadora

2.3. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

2.2.2 Objetivos Específicos

2.4. Justificación

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Marco teórico

3.2. Marco Conceptual

3.3. Marco Normativo

4. METODOLOGÍA

4.1. Plan de acción

4.2. Componentes del plan de acción

4.3. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

4.4. Cronograma de actividades

5. RECURSOS DISPONIBLES

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

INTRODUCCION

Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas. La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros. La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros. Debemos incentivar en los niños y niñas una conciencia clara que les permita: Identificar riesgos, Evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta, Responder del modo más eficiente a cada situación; Queda claro que no pretendemos que niños de 2,3,4 y 5 años tengan absoluta claridad sobre todo lo que deben tener en cuenta para tomar decisiones por sí mismos en la calle. De hecho, a estas edades es muy común y es correcto que así sea, que permanentemente estén acompañados cuando transitan por la calle. Pero la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período y continuar durante el proceso formativo en sus etapas de educación primaria, básica secundaria y educación media así estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa. Es así como la institución Educativa se convierte en un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto en el sector donde estamos ubicados como fuera de él. Entre los valores que podemos destacar en la educación vial encontramos: Percepción del riesgo, respeto a la norma y las señales, solidaridad entre usuarios, tolerancia, responsabilidad, autonomía, seguridad vial, comprensión y diálogo, salud y vida, prudencia, defensa del medio ambiente. Por lo tanto, es necesario hacer énfasis en la temática de educación vial, ya que nos encontramos en una sociedad en la cual los accidentes se perciben como una fatalidad, una casualidad.

1. LECTURA DE CONTEXTO

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

En el 2019 se identificó que por la ubicación de la Institución, la entrada y salida de las estudiantes genera riesgos accidentales, por tanto, se requirió señalizaciones viales, para prever futuros accidentes. Se solicitó a la Secretaría de Movilidad, tomar cartas en el asunto, es decir, nos colaboren con la ubicación de las señales de tránsito (escolar), que indiquen el tipo de zona por donde se están movilizandolos vehículos, para que tengan en cuenta la reducción de velocidad; lo cual se consiguió. Nos falta más conocimiento y respeto de las normas y señales de tránsito. Se requiere conformar un equipo de estudiantes que debidamente capacitados, presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida de la institución educativa (Patrulla Escolar). Se precisa realizar campañas educativas en la institución o en las áreas de influencia de las mismas. Las experiencias adquiridas y documentadas indican que las materias que más ayudan a proporcionar la formación en educación vial son, en la etapa básica: la educación física y artística, ciencias sociales, ética y valores, y en las etapas secundarias: ciencias sociales, ética y valores, biología, matemáticas, física y filosofía, más no excluyente de otras áreas o disciplinas, por el contrario, en un proceso de formación integral será necesario, en la formulación e implementación de las competencias institucionales, establecer el aporte de cada área, en cada grado, a la consolidación de una formación humana de calidad. Sin embargo, con todos los esfuerzos normativos realizados en Colombia desde 1938, hasta la expedición del Nuevo Código de Tránsito – Ley 769 de 2002 y su reglamentación hecha en el 2012, se evidencia que nuestra cultura ciudadana necesita el apoyo de la educación para el logro de competencias ciudadanas de calidad, para que las leyes promulgadas como base del orden social no queden en letra muerta y para que todos y cada uno nos hagamos responsables de generar una cultura de respeto a la vida y la seguridad personal y de los demás.

2.2. Pregunta problematizadora

¿Pueden los niños movilizarse con seguridad y con tranquilidad, por las calles de Ocaña?

2.3. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Formar niños y jóvenes en competencias para afrontar los riesgos de movilidad vial: por eso más allá de la enseñanza de medidas de seguridad o de la socialización promoveremos la formación de personas con comportamientos, actitudes y hábitos idóneos para moverse por los caminos y vías de la localidad con cierta seguridad.

2.2.2. Objetivos específicos.

Específicos.

Dar a conocer las señales reglamentarias (Rojas, amarillas y azules) de tránsito.

Conformar un equipo de estudiantes (patrulla escolar) que debidamente capacitadas, presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida del CENTRO EDUCATIVO PECOS Y PECAS.

- Dar a conocer el código de señales universales sobre movilidad vial y enseñar a utilizar e interpretar los dispositivos electrónicos y aplicaciones usados para la movilidad en el mundo.
- Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros.
- Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y la asunción de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.

2.4. Justificación

El proyecto de EDUCACION EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, y la conformación de la PATRULLA ESCOLAR, en la INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO, busca específicamente contribuir tanto a la consecución de los valores, como a las competencias que nuestra coyuntura social requiere, en cuanto al logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los Estudiantes, de acuerdo a las normas sociales y culturales aceptadas por la Comunidad educativa a nivel nacional e internacional, ya que ni el endurecimiento de las sanciones que se han venido realizando en este campo a lo largo de los años han logrado cambios significativos de las conductas cívicas de la población en general, esperadas por el tránsito, la movilidad en los espacios públicos, el cuidado por la vida y el respeto por las normas. Lo anterior con el fin de lograr un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad. Su desarrollo supone un acuerdo e interacción entre las diversas áreas de conocimiento a través de todo el proceso educativo de los estudiantes. Su resultado será una actuación que evidencie la toma de conciencia, de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura del tránsito, la seguridad vial y la movilidad.

3. Marco referencial

3.1. Marco teórico

La Educación y seguridad vial nos ayuda a descubrir cómo debemos comportarnos como usuario (as), peatones (as), pasajeros (as) y conductores (as)

Señales de Tránsito

Son símbolos internacionales que se han creado con la finalidad de informar, reglamentar y prevenir situaciones que se originan en el tránsito de vehicular y personal.

Todo conductor y peatón debe conocer y familiarizarse con las señales de tránsito; y es tan importante conocerlas en cada situación que corresponda como obedecerlas en cada situación que corresponda según su finalidad se presenta tres grupos de señales:

- **Señales de Reglamentación:** Estas señales tienen forma redonda, con fondo blanco, símbolo en negro y borde en rojo. Tiene por objeto indicar a los usuarios de la vía las limitaciones, las prohibiciones o las restricciones sobre su uso; su violación constituye una falta. Cuando prohíbe algo tiene una banda roja que la cruza, en forma diagonal, la parte derecha es más baja que la parte izquierda.
- **Señales de Prevención:** Son cuadradas con símbolos negros sobre un fondo amarillo. A veces se dice que son “rombos” porque están sostenidos sobre uno de sus ángulos y no sobre uno de sus lados. Estas señales se colocan sobre postes, al lado derecho de la vía, de acuerdo con el sentido de la circulación; tiene por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa, por eso se colocan antes del peligro que tratan de prevenir.
- **Señales de Información:** Son rectangulares o cuadradas con marco azul y símbolos negros sobre fondo blanco y verde. Ayudan a identificar las vías y proporcionan información para llegar a destinos, distancia a recorrer entre poblaciones o servicios.

El Semáforo

- Es un aparato con luces que se encienden y apagan automáticamente, para regular el tráfico de las calles y avenidas; es imprescindible para mantener el orden del tránsito en las diferentes vías y también para evitar accidentes. Existen dos tipos de semáforos:
- **Semáforo para Peatones o Transeúntes:** tiene los símbolos que indican, claramente, el momento en el cual el transeúnte o peatón debe detenerse o puede cruzar la calle o avenida, para señalar que se detenga y espere su turno, se usa una mano en expresión “alto”, también puede ser un círculo rojo o la palabra ALTO. Para señalar el paso se utiliza la figura de una persona caminando, el color verde o la palabra PASO.
- Este semáforo son señales con luces que le indican al peatón y al conductor cuando y donde debe detenerse o avanzar; Luz roja significa que hay que pararse. Obliga detenerse antes rayado si lo hay; Luz amarilla anuncia que inmediatamente aparecerá la luz roja, el conductor o peatón debe detenerse para evitar un accidente; Luz verde indica que el camino

está libre y puede pasar; también se presentan otros casos con las luces del semáforo como son: Luz roja intermitente indica lo mismo que el signo PARE; Luz amarilla intermitente indica precaución.

- Cuando un semáforo está apagado o no funciona, todos y todas debemos estar muy atentos (as) y ser prudentes al momento de cruzar la calle o avenida y seguir las indicaciones que da el fiscal de tránsito.

Actores que intervienen en la Educación y seguridad Vial

- El Conductor (ra), es quien moviliza el vehículo, de su responsabilidad depende, en gran parte, el éxito en este campo.
- El Pasajero (ra), es la persona o personas que se trasladan de un lugar a otro y son llevados por un conductor y en un vehículo determinado.
- El Peatón o Peatona, es la persona o personas que caminan por las calles o avenidas.

Normas del Peatón o Peatona

- Reconocer la importancia del fenómeno del tránsito en la sociedad actual.
 - Adquirir hábito de comportamientos cívicos en las vías públicas, de día y de noche.
 - Conocer el entorno propio con sus elementos y problemáticas de circulación vial.
 - Conocer el significado de las normas y señales de tránsito, a nivel elemental.
 - Despertar la consciencia de riesgo ante comportamientos arriesgados.
 - Promover actitudes de respeto a las normas de circulación vial como peatón o peatona.
 - Conocer las calles, sus partes (acera, broncal, calzada, canal, separador) y como desplazarse por ellas.
 - Conocer que son y para que los pasos de peatones y cómo comportarnos en ellos.
 - Conocer las señales de los fiscales y cumplirlas.
- Conocer el entorno de la escuela o colegio y el itinerario casa- escuela para descubrir puntos peligrosos y cómo afrontarlos.

- Antes de cruzar: pararse en la acera, mirar a ambos lados, usar el paso de peatones (si lo hay), cruzar cuando no haya peligro, no cruzar saliendo entre vehículo estacionados.

Reglas de Seguridad Vial para el Escolar

- Circule siempre por las aceras conservando la derecha.
- Atienda las señales del fiscal de tránsito o del patrullero escolar.
- Atraviese la calle o avenida rápidamente pero sin correr.
- Respete las señales y la luz de los semáforos.
- No cruce mientras no se haya detenido los vehículos.
- Si va acompañado o acompañada de otras persona, no obstaculice el paso de los demás.
- Cruce las calles por las esquinas, o por el paso de peatones.
- Cruce, con la debida paciencia, los lugares donde haya vehículos estacionados.

Recuerde que pueden venir carros o motos por los lados o por la parte de atrás.

3.2. Marco conceptual

El proyecto de educación en tránsito y seguridad vial, se desarrolla teniendo en cuenta las directrices trazadas por el plan Decenal de Educación, los principios plasmados en los Lineamientos para Ciencias sociales publicadas por el MEN y el documento “Orientaciones para la Educación en tránsito y Seguridad Vial” publicado por el Fondo de Prevención Vial y busca específicamente contribuir tanto a la consecución de los valores, competencias que nuestra coyuntura social requiere, en cuanto al logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los estudiantes de acuerdo a competencias fundamentales de calidad aceptadas por la comunidad educativa internacional, nacional, regional y local. Las patrullas escolares o de movilidad, es un equipo de docentes y padres de familia que debidamente capacitadas, prestan el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en situaciones como ingreso y salida de la institución educativa. Están conformadas en instituciones educativas ubicadas en lugares con alto tráfico vehicular o sobre vías principales, donde hay alto riesgo de accidentalidad para las estudiantes.

Se entiende por competencia un saber hacer, informando y argumentando en contextos variables, según el conocimiento cultural de una población. El saber hacer, permite actuar con un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad. Su desarrollo supone un acuerdo entre las Ciencias Sociales, Ética y Valores y diversas materias (interactuando en forma transdisciplinarias) a través de todo el proceso de los estudiantes. Su resultado será una actuación que evidencie toma de conciencia de la responsabilidad social y aceptación de la obligación ciudadana de contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de respeto a la vida y a la eliminación de conflictos, que se traducirán en una nueva cultura del tránsito, la seguridad vial y la movilidad.

3.3. Marco normativo

Directiva ministerial N° 13 de agosto de 2003, la cual plantea la necesidad y el requerimiento de proyectos de seguridad vial en las instituciones educativas.

Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011. "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1079/2015: hace referencia a la movilidad segura, en el encontramos en el **TÍTULO 2 SEGURIDAD VIAL artículo 2.3.2.1 sobre definiciones**, en el inciso k contempla: programas marco de enseñanza en educación vial como los lineamientos que orientaran el desarrollo de los proyectos pedagógicos cuyo objetivo es promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los diferentes niveles de la educación formal relacionados con educación en seguridad vial, que corresponden a las políticas intersectoriales y a los términos del artículo 10 de la ley 1503 de 2011

4. Metodología

Para llevar a cabo el proyecto transversal de movilidad segura, se propone la siguiente transversalización, que cuenta con el formato de elaboración de actividades, cronograma de implementación y una matriz de seguimiento al desarrollo del proyecto.

4.1. Plan de acción

Líneas de acción para la transversalidad	Acciones	Competencias
Actividades curriculares	Implementar actividades en el aula sobre movilidad, implementando lúdicamente el semáforo	Dimensión socio afectiva
Proceso de formación con la familia y la comunidad	Orientar a los padres de familia en la conformación y acción de la patrulla estudiantil para tener una movilidad más segura de sus hijos.	Dimensión socio afectiva
Gestión directiva	Evaluación y seguimiento a la ejecución del proyecto, con el líder y docentes en general.	Dimensión socio afectiva

4.2. Componentes de plan de acción

Actividades
RIEZGOS DE MI ENTORNO
DEZPAZAMIENTO SEGURO
TOLERANCIA VIAL
NORMAS DEL JUEGO

4.3. Matriz pedagógicas para la construcción de estrategias didácticas

PERIODO	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS	COMO HACERLO	CON QUIENES	RECURSOS	COMO SABER QUE SE HA LOGRADO
1	Liderazgo Riesgos de mi entorno	Que el alumno junto con su familia identifique los riesgos de su entorno y puedan prevenirlos.	Identifica zonas de peligro o riesgo Se siente seguro en su lugar tomando medidas	En clase de educación física realizando ejercicios de desplazamiento lateralidad: direccionalidad, pare, arriba, abajo Respeto y acata las normas Dibujando y coloreando paisajes de la región, ubicando lugares de riesgo o peligro. Lecturas alusivas al tema	Estudiantes padres de familia y docente	Pinceles Cartulina Tijeras Vinilos Medio ambiente	salidas con el fin de identificar las zonas de alto riesgo

2	Calidad de vida Desplazamiento seguro	Conocer las vías de camino y carretera para sentirse seguro en su desplazamiento	Identifica las vías más accesibles para su movilidad	leer y comprender textos sobre el tema Valorar la importancia de los derechos de la salud y la vida	Estudiantes Padres de familia docente	Video Texto charlas	Realizando las actividades propuestas y respondiendo las preguntas en clase Salidas para identificar lugares de riesgo o peligro
3	La familia Tolerancia vial	1 Reconoce que hay que tomar las cosas con calma en momentos críticos de la vida para no cometer faltas graves.	Identifica normas y reconoce su importancia. Valora y practica v la tolerancia vial	Valorar la importancia de los derechos de la salud y la vida en familia. Practica el valor de ser tolerante Prácticas de Normas de movilidad.	Estudiantes y padres de familia.	Folleto.	Es tolerante con sus compañeros de casa y comunidad en general
	Nuestro	Reconoce los				video	Previene

4	entorno Normas del juego	riesgos físicos y accidentes que se puedan presentar cuando no hay normas en los juegos y la forma de prevenirlos	Previene situaciones de riesgos al formar parte de un juego.	Normas y reglamento en los juegos	Estudian y docentes.	textos folletos	situaciones de riesgo o peligro al momento de jugar.
---	--	---	--	-----------------------------------	----------------------	-----------------	--

4.4. Cronograma de actividades

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Fase de planeación proyecto transversal										
Fase de ejecución proyecto transversal										
Día de la transversalidad										

5. Recursos

Cartulinas

Cinta de enmascarar

Cinta transparente

Juego de marcadores

Fotocopias a color

Pintura (señalización)

Brochas

Chalecos luminosos para padres de familia de la patrulla escolar

Paleta de señalización

6. Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto la haremos a través de una encuesta de percepción del conocimiento que tienen las estudiantes sobre las señales de tránsito, como también, la prestación del servicio concerniente a la regulación del tránsito vehicular y peatonal tanto fuera como dentro del Centro Educativo Pecos y Pecas. Esto nos arrojará resultados para medir los indicadores de eficiencia, eficacia e impacto.

- **INDICADOR DE EFICIENCIA:** Es del 100%, ya que todas las actividades programadas al inicio de año, se han cumplido según el cronograma.
- **INDICADOR DE EFICACIA:** Todas las actividades se han realizado con mucha responsabilidad y entrega. El impacto en la comunidad educativa se ha notado en la actitud que presentan con respecto al tema de la movilidad y el respeto por las normas de tránsito al desplazarse a sus respectivos hogares.
- **INDICADOR DE IMPACTO:** Las estudiantes están tomando conciencia de la importancia de conocer las señales de tránsito. A su vez, de saber sus

derechos y deberes como peatones, así mismo, saber que la seguridad vial depende de todos y de esta forma generar una cultura de respeto a la vida y a la seguridad personal y de los otros.